

IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Rs5.2. Alumnado repetidor

Porcentaje de alumnado que repite curso

Cuando los alumnos no han alcanzado los objetivos correspondientes a los ciclos o cursos de la educación obligatoria, podrán permanecer un año más en el mismo ciclo o curso, de acuerdo con la legislación vigente en el año académico al que hacen alusión los datos de este indicador. Así, el porcentaje de alumnado repetidor se ha calculado para el último curso de cada ciclo de primaria (segundo, cuarto y sexto cursos) y para cada uno de los cursos de educación secundaria obligatoria en el año académico 2005-06, relacionando porcentualmente el alumnado repetidor con la matrícula del año académico anterior.

- En el curso 2005-06 los porcentajes de repetición más altos se dan en el alumnado de 1º y 3º de educación secundaria obligatoria con porcentajes superiores al 16%. En todos los cursos considerados el porcentaje de repetición es superior entre los chicos que entre las chicas.

En el curso 2005-06, el 4,2% de los alumnos y alumnas de segundo curso de primaria están repitiendo curso; en cuarto de primaria el porcentaje de alumnos que repite es 4,3%; en el último curso de primaria, sexto, el porcentaje de repetidores es del 6,3%. En educación secundaria obligatoria los porcentajes varían según el curso; así, está repitiendo un 16,7% de los alumnos del primer curso, en el segundo curso el porcentaje disminuye al 9,6%, mientras que un 18,6% de alumnos de tercero y un 12,1% de los de cuarto de educación secundaria obligatoria repite curso. Por lo tanto, los mayores porcentajes de alumnado que repite curso se dan en educación secundaria obligatoria, destacando el porcentaje de 1º y 3º de ESO. En todos los cursos considerados repiten más los chicos que las chicas, siendo a partir de 6º de primaria mayores las diferencias, cercanas o superiores a dos puntos porcentuales de distancia, a favor de los chicos que repiten; sobresale la diferencia de 6,3 puntos en primer curso de educación secundaria obligatoria. Ver gráfico 1.

- Los porcentajes de repetición más altos en educación primaria y secundaria obligatoria se dan entre el alumnado de centros públicos.

El alumnado de primaria de los centros de titularidad pública tiene un porcentaje más alto de repetición en el curso 2005-06 en comparación con los alumnos de centros privados; en segundo curso de primaria el porcentaje en los centros públicos es del 5,1% y en los privados del 2,4%; en 4º de primaria los porcentajes son del 4,8% y del 3,2% para los centros públicos y privados respectivamente; en el último curso de primaria la distancia entre ambos porcentajes es proporcionalmente menor al ser el 6,8% en los centros públicos y 5,3% en los privados. En educación secundaria obligatoria el porcentaje de repetición sigue siendo superior en los centros públicos respecto a los privados: en el primer curso el 9,7% en los centros públicos y más del doble, el 19,9%, en los privados; el 10,9% de los públicos frente al 7,0% de los privados en 2º de ESO; el 22,2% y el 11,2% en 3º de ESO en públicos y privados, respectivamente; en 4º de ESO los porcentajes son 14,7% en los públicos y 7,5% en los privados. Ver gráfico 2.

IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

• En educación primaria el porcentaje de repetición del último curso del tercer ciclo es superior al de los otros ciclos en todas las comunidades autónomas, con la salvedad de Cataluña y Melilla.

En este mismo curso de referencia, 2005-06, el porcentaje de alumnado que repite el tercer ciclo de educación primaria es superior a los porcentajes de los demás ciclos de esa etapa en todas las comunidades autónomas, excepto en Cataluña donde el porcentaje ligeramente superior se da al final del primer ciclo, en 2º curso, y en Melilla, donde el porcentaje es mayor en 4º curso, es decir, al terminar el segundo ciclo. Por otra parte, las comunidades autónomas que mantienen un porcentaje de repetición por debajo del nacional, 6,3%, en sexto de primaria son: Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, País Vasco, Melilla, Galicia y Cantabria. En general, el siguiente curso con mayor porcentaje de alumnado repetidor es cuarto de primaria, con porcentajes superiores a la media nacional, 4,3%, en la mayor parte de las comunidades menos en Comunidad Valenciana, Galicia, Principado de Asturias, y las comunidades citadas anteriormente, menos Melilla. Los porcentajes más bajos de repetidores se suelen dar en el primer ciclo de primaria. Ver gráfico y tabla 3.

• En educación secundaria obligatoria el porcentaje de repetición del segundo curso es inferior al de los demás en casi todas las comunidades autónomas.

En educación secundaria obligatoria el porcentaje de alumnado que repite es menor en segundo de ESO, en todas las comunidades autónomas, con la salvedad de Aragón, La Rioja y Principado de Asturias, donde se repite menos en 4º de ESO. Los porcentajes más altos de la etapa en la mayor parte de las comunidades son los de alumnado repetidor de tercero de ESO, con las excepciones de Principado de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, La Rioja, Melilla y Región de Murcia, donde es superior la repetición del primer curso, y Cataluña, que presenta un mayor porcentaje en cuarto curso. Las comunidades cuyo porcentaje de alumnado repetidor en todos los cursos de educación secundaria obligatoria es menor que el porcentaje nacional son: Principado de Asturias, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, Galicia y País Vasco. Ver gráfico y tabla 3.

• Entre 2000-01 y 2005-06 ha aumentado el porcentaje de alumnado repetidor en todos los cursos de educación primaria y ha disminuido en todos los de educación secundaria obligatoria, a excepción de 3º.

Entre los cursos 2000-01 y 2005-06 el porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria ha aumentado en todos los cursos más de un punto porcentual, siendo el incremento ligeramente mayor en 2º curso. Como puede observarse en el gráfico 4, el crecimiento ha sido progresivo y destaca la aproximación de los porcentajes del 4º y 2º curso en 2005-06, con un 4,3 y un 4,2, respectivamente. En educación secundaria obligatoria la evolución no es tan clara. En el curso 2004-05 comenzó a haber alumnado repetidor en 1º de ESO, con un porcentaje de 17,6%, que en el curso siguiente disminuyó casi un punto porcentual. Como consecuencia de lo anterior el mayor descenso se da en el porcentaje de 2º de ESO entre los dos últimos cursos analizados, con una caída de cerca de 9 puntos porcentuales. En 3º curso se produce una progresión desde el 14,6% del curso inicial hasta el 18,6% de 2005-06. El curso que durante este período de tiempo se mantiene en los porcentajes de alumnado repetidor más bajos, excepto en los años inicial y final, es 4º de ESO, con porcentajes en torno al 12%.

IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

- En casi todas las comunidades autónomas se da un aumento en el porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria entre 2000-01 y 2005-06, y un descenso en educación secundaria obligatoria, excepto en 3º.

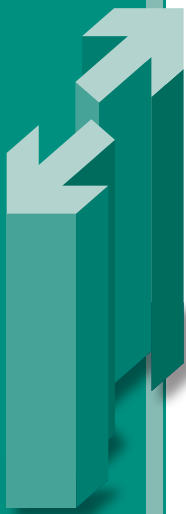
En educación primaria la variación del porcentaje de alumnado repetidor entre los cursos 2000-01 y 2005-06 ha sido de un aumento en la mayoría de las comunidades autónomas en todos los cursos. En Melilla se produce una excepción, ya que todos los porcentajes disminuyen. Otras comunidades en las que hay disminuciones en alguno de los cursos son: Ceuta y Comunidad Valenciana en 2º; Cataluña en 4º; Navarra, País Vasco y Galicia en 6º; y La Rioja en 4º y 6º. En educación secundaria obligatoria se da la situación contraria, ya que en la mayoría de las comunidades autónomas se observa un descenso en los porcentajes de repetición, salvo en 3º, destacando Cataluña y Canarias, con incrementos superiores a 6 puntos porcentuales. También se producen variaciones, en sentido contrario al del resto de comunidades autónomas, en 2º curso en Cataluña y Comunidad Valenciana, y en 4º curso en Canarias y Comunidad Foral de Navarra. Ver gráfico y tabla 5.

Especificaciones técnicas:

En educación primaria, según la legislación vigente, los alumnos accederán de un ciclo educativo a otro siempre que hayan alcanzado los objetivos correspondientes. En el supuesto de que un alumno no haya conseguido dichos objetivos, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo con las limitaciones y condiciones que, de acuerdo con las comunidades autónomas, establezca el Gobierno en función de las necesidades educativas de los alumnos. Del mismo modo, el alumno que no haya conseguido los objetivos del primer curso de educación secundaria obligatoria podrá permanecer un año más en él, así como otro más en cualquiera de los tres cursos restantes.

Fuentes:

- Cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del MEC con datos de:
 - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEC.



IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Gráfico 1.Rs5.2: Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria por sexo. Curso 2005-06.

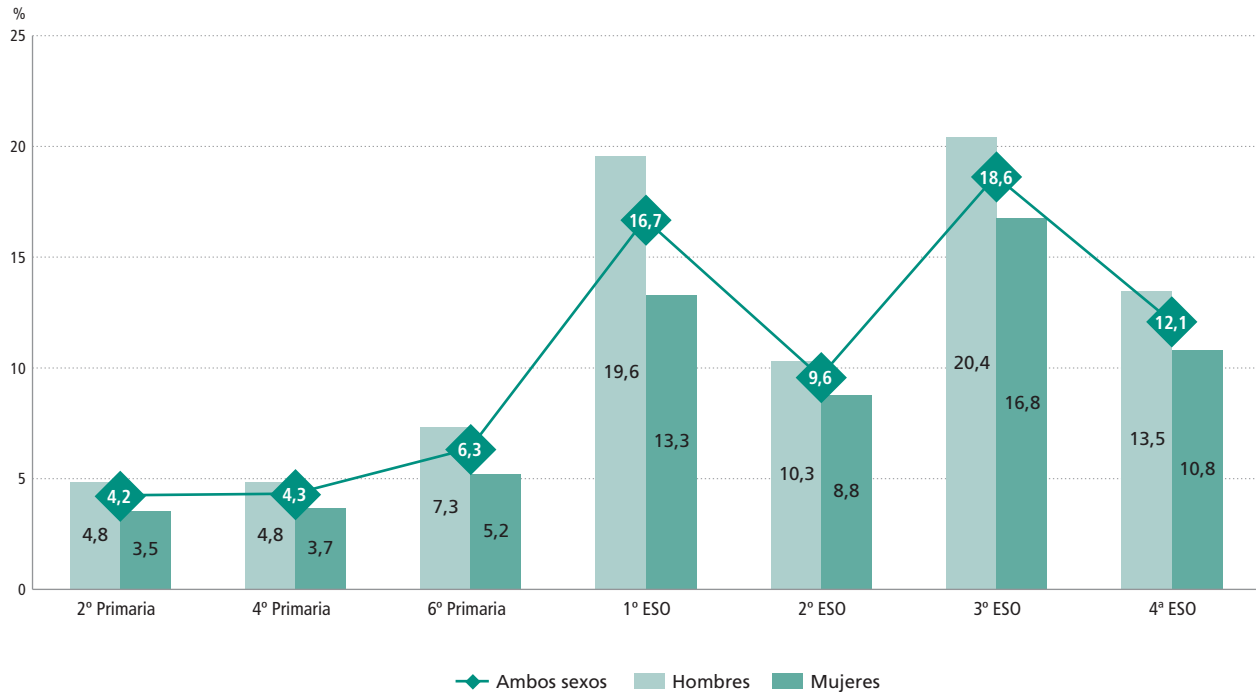
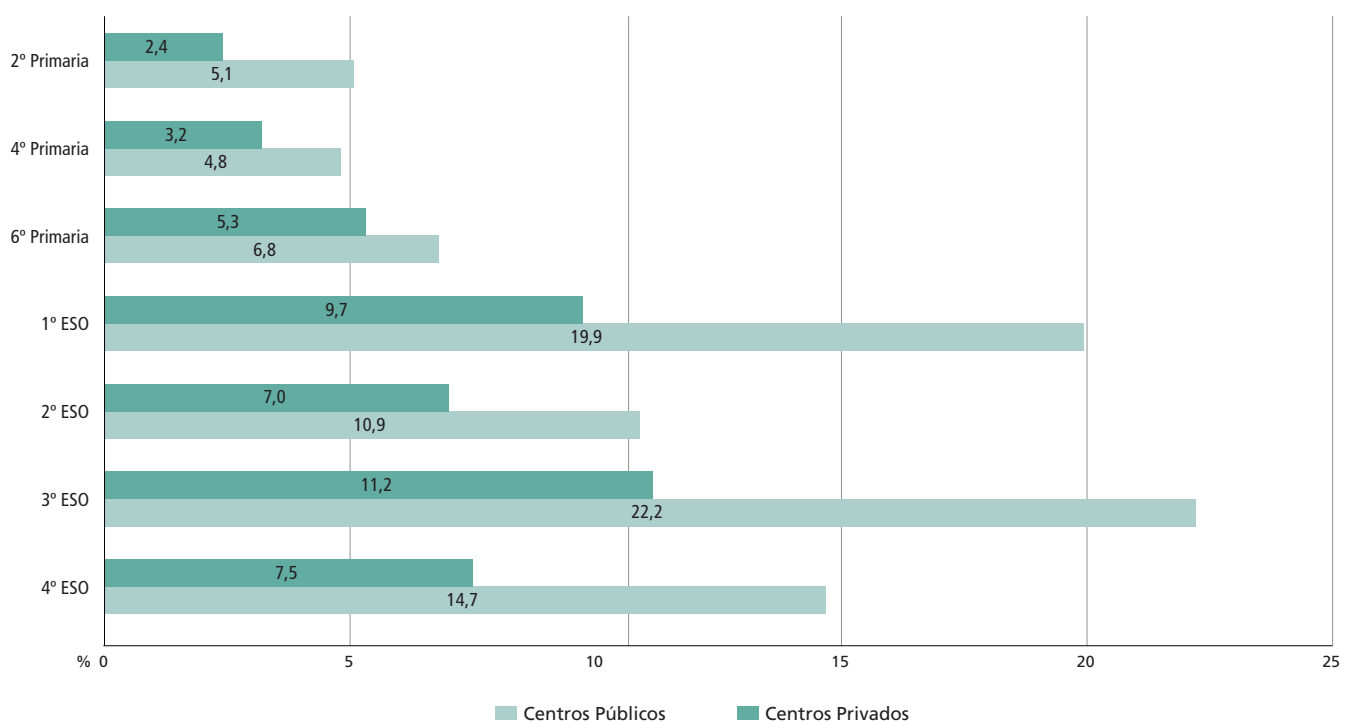
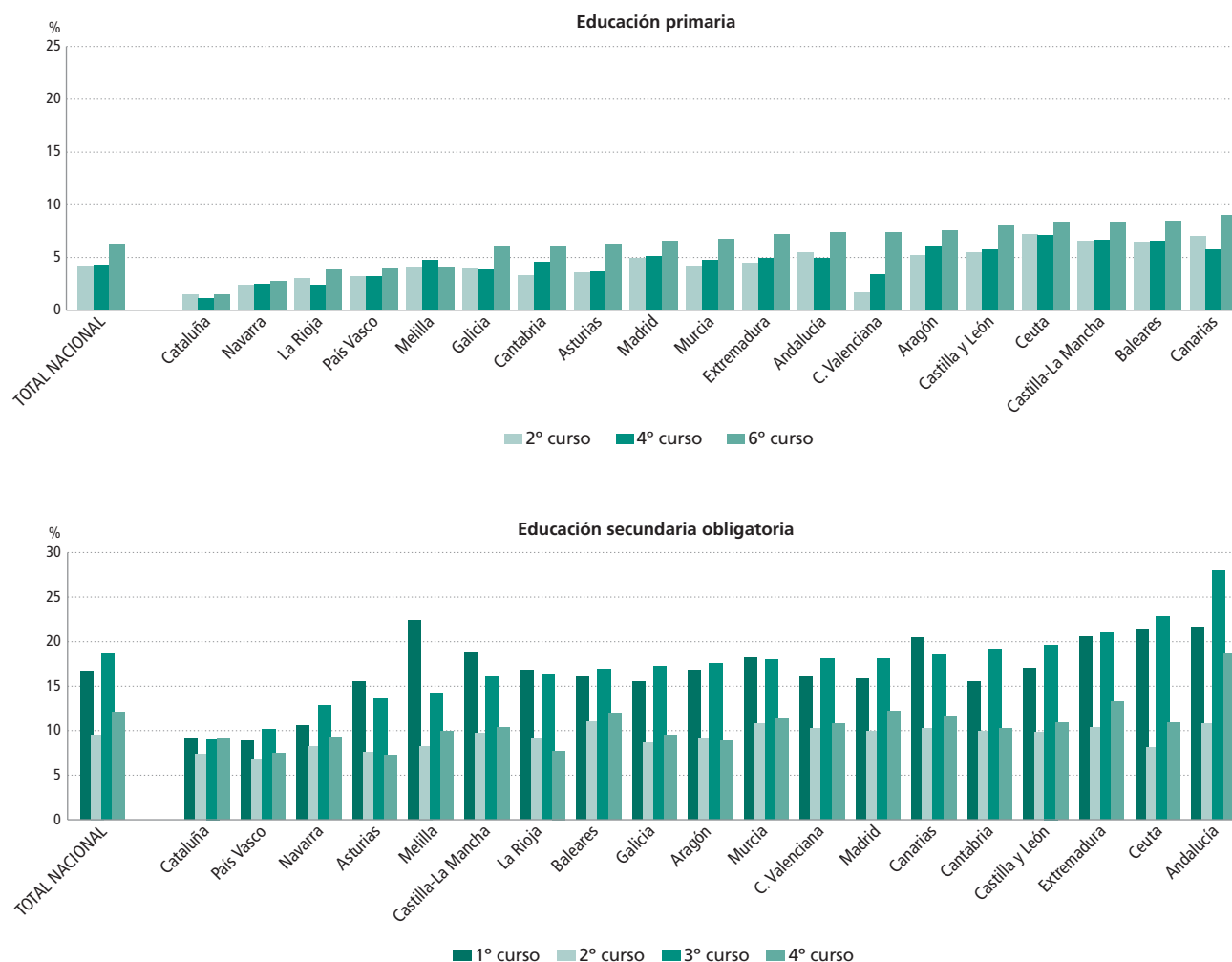


Gráfico 2.Rs5.2: Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria por titularidad del centro. Curso 2005-06.



IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Gráfico y tabla 3.Rs5.2: Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria por comunidades autónomas. Curso 2005-06.

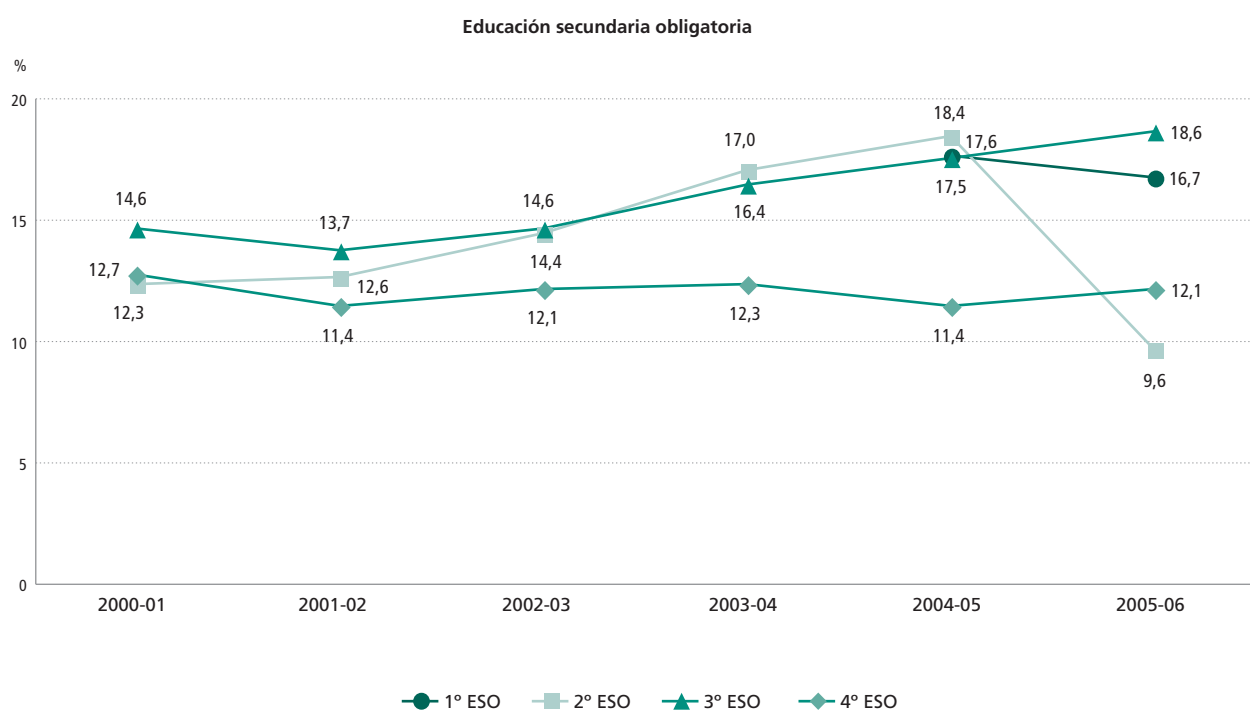
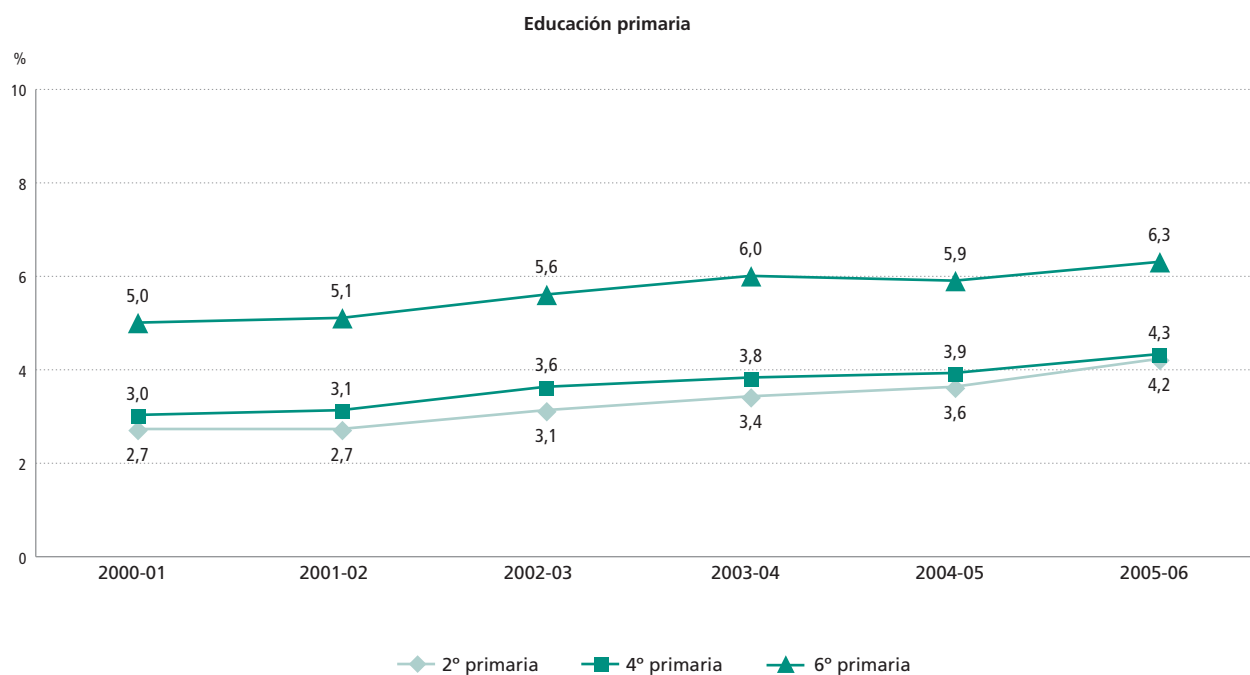


	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA											
	2º curso			4º curso			6º curso			1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	4,2	4,8	3,5	4,3	4,8	3,7	6,3	7,3	5,2	16,7	19,6	13,3	9,6	10,3	8,8	18,6	20,4	16,8	12,1	13,5	10,8
Andalucía	5,4	6,4	4,5	4,9	5,7	4,1	7,3	8,5	6,1	21,6	24,7	18,0	10,8	11,1	10,5	27,9	31,5	24,3	18,7	21,3	16,3
Aragón	5,2	5,8	4,5	6,1	6,6	5,5	7,6	8,7	6,5	16,8	20,1	13,1	9,1	10,3	7,8	17,5	18,6	16,3	8,8	10,1	7,7
Asturias (Principado de)	3,6	4,2	3,0	3,7	4,1	3,2	6,3	7,0	5,4	15,5	18,6	12,0	7,6	8,1	7,0	13,6	15,5	11,5	7,2	8,2	6,3
Baleares (Islas)	6,5	7,6	5,2	6,6	8,2	5,0	8,5	9,5	7,4	16,1	18,6	13,2	11,0	12,5	9,4	16,9	18,7	15,1	12,0	12,9	11,1
Canarias	7,0	8,7	5,3	5,8	6,9	4,6	9,0	10,8	7,1	20,4	23,8	16,4	10,2	10,6	9,8	18,5	19,7	17,2	11,5	12,7	10,4
Cantabria	3,3	3,9	2,5	4,6	5,4	3,7	6,1	7,0	5,2	15,5	18,2	12,2	9,9	11,7	7,9	19,2	20,6	17,7	10,2	11,4	9,2
Castilla y León	5,5	6,1	4,8	5,8	6,1	5,4	8,0	9,0	6,9	17,0	20,2	13,2	9,8	11,0	8,4	19,6	21,2	18,0	10,9	12,6	9,4
Castilla-La Mancha	6,6	7,4	5,7	6,6	7,7	5,4	8,4	10,0	6,6	18,7	21,9	14,9	9,7	10,0	9,5	16,1	16,9	15,3	10,3	11,4	9,3
Cataluña	1,5	1,7	1,3	1,2	1,2	1,1	1,5	1,7	1,2	9,1	11,3	6,6	7,4	8,4	6,3	9,0	10,1	7,8	9,2	9,9	8,4
Comunidad Valenciana	1,7	1,9	1,5	3,4	3,6	3,1	7,4	8,5	6,2	16,0	19,0	12,6	10,2	11,1	9,3	18,0	19,9	16,1	10,8	12,0	9,8
Extremadura	4,5	5,3	3,5	5,0	5,9	3,9	7,2	8,8	5,5	20,6	24,3	16,2	10,4	11,6	9,1	21,0	22,3	19,6	13,2	14,3	12,2
Galicia	4,0	5,1	2,7	3,9	4,6	3,0	6,1	7,5	4,5	15,6	18,8	11,9	8,7	9,8	7,4	17,3	19,2	15,3	9,5	11,3	7,9
Madrid (Comunidad de)	4,9	5,3	4,5	5,1	5,5	4,7	6,6	7,3	5,8	15,8	18,3	13,0	9,9	10,5	9,4	18,1	18,7	17,4	12,2	13,0	11,4
Murcia (Región de)	4,2	4,8	3,5	4,7	5,9	3,5	6,8	8,0	5,3	18,2	21,0	14,8	10,8	12,0	9,5	18,0	18,8	17,1	11,3	13,0	9,8
Navarra (Comunidad Foral de)	2,4	2,8	2,0	2,5	2,9	2,1	2,8	3,1	2,4	10,5	12,7	8,0	8,2	9,3	7,1	12,9	14,7	10,9	9,3	10,8	7,7
País Vasco	3,2	3,5	2,9	3,2	3,5	2,9	4,0	4,8	3,1	8,9	11,4	6,0	6,8	7,9	5,7	10,2	12,3	8,0	7,5	8,8	6,2
Rioja (La)	3,0	3,1	2,9	2,4	2,4	2,4	3,8	4,3	3,3	16,8	19,7	13,3	9,1	9,6	8,4	16,3	17,0	15,4	7,7	7,5	7,9
Ceuta	7,2	7,2	7,3	7,1	7,3	6,9	8,4	8,9	7,8	21,4	24,7	17,7	8,1	6,8	9,5	22,8	20,5	25,2	10,9	13,7	8,2
Melilla	4,1	3,7	4,5	4,8	4,7	4,9	4,0	4,1	4,0	22,4	27,3	16,1	8,3	9,6	7,0	14,3	13,9	14,7	10,0	12,1	7,8

Notas: En los gráficos las CCAA están en orden creciente según el porcentaje de alumnos repetidores de 6º curso de primaria y 3º de ESO.

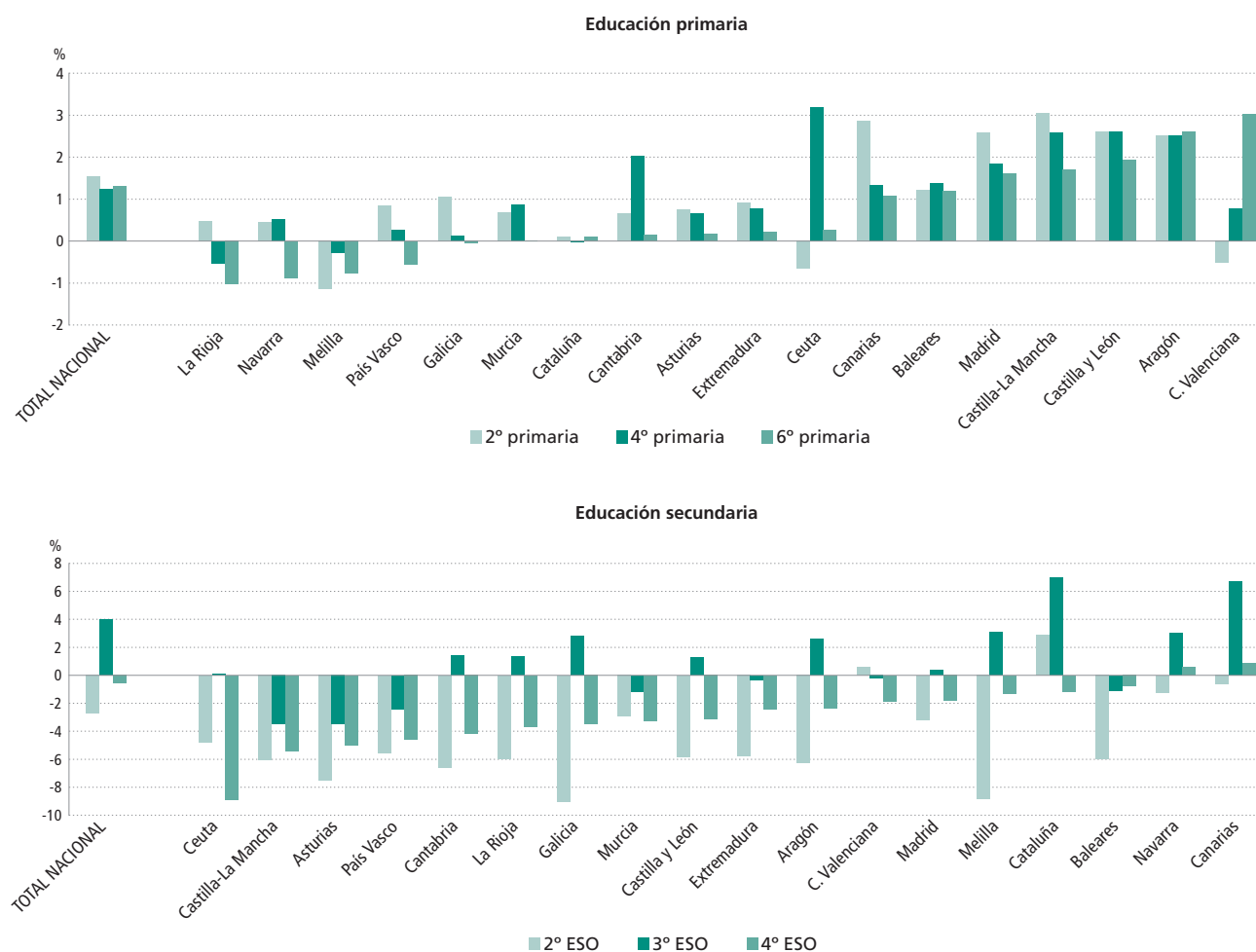
IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Gráfico y tabla 4.Rs5.2: Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria.



IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Gráfico y tabla 5.Rs5.2: Variación del porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria según comunidad autónoma. Cursos 2000-01 y 2005-06.



	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA								
	2º curso			4º curso			6º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	2000-01	2005-06	Variación	2000-01	2005-06	Variación	2000-01	2005-06	Variación	2000-01	2005-06	Variación	2000-01	2005-06	Variación	2000-01	2005-06	Variación
Total nacional	2,7	4,2	1,5	3,0	4,3	1,2	5,0	6,3	1,3	12,3	9,6	-2,7	14,6	18,6	4,0	12,7	12,1	-0,6
Aragón	2,7	5,2	2,5	3,6	6,1	2,5	5,0	7,6	2,6	15,4	9,1	-6,3	14,9	17,5	2,6	11,2	8,8	-2,4
Asturias (Principado de)	2,9	3,6	0,8	3,0	3,7	0,7	6,1	6,3	0,2	15,1	7,6	-7,5	17,1	13,6	-3,5	12,2	7,2	-5,0
Baleares (Islas)	5,2	6,5	1,2	5,2	6,6	1,4	7,3	8,5	1,2	17,0	11,0	-6,0	18,0	16,9	-1,1	12,8	12,0	-0,8
Canarias	4,1	7,0	2,9	4,4	5,8	1,3	7,9	9,0	1,1	10,9	10,2	-0,6	11,7	18,5	6,7	10,6	11,5	0,9
Cantabria	2,6	3,3	0,7	2,5	4,6	2,0	6,0	6,1	0,1	16,5	9,9	-6,6	17,8	19,2	1,4	14,4	10,2	-4,2
Castilla y León	2,9	5,5	2,6	3,2	5,8	2,6	6,1	8,0	1,9	15,6	9,8	-5,8	18,4	19,6	1,3	14,1	10,9	-3,2
Castilla-La Mancha	3,5	6,6	3,0	4,0	6,6	2,6	6,7	8,4	1,7	15,8	9,7	-6,1	19,6	16,1	-3,5	15,7	10,3	-5,4
Cataluña	1,4	1,5	0,1	1,2	1,2	0,0	1,4	1,5	0,1	4,5	7,4	2,9	2,0	9,0	7,0	10,3	9,2	-1,2
Comunidad Valenciana	2,2	1,7	-0,5	2,6	3,4	0,8	4,3	7,4	3,0	9,6	10,2	0,6	18,3	18,0	-0,2	12,7	10,8	-1,9
Extremadura	3,5	4,5	0,9	4,2	5,0	0,8	7,0	7,2	0,2	16,2	10,4	-5,8	21,3	21,0	-0,3	15,7	13,2	-2,4
Galicia	2,9	4,0	1,1	3,7	3,9	0,1	6,2	6,1	-0,1	17,7	8,7	-9,0	14,4	17,3	2,8	13,0	9,5	-3,5
Madrid (Comunidad de)	2,3	4,9	2,6	3,2	5,1	1,9	5,0	6,6	1,6	13,1	9,9	-3,2	17,7	18,1	0,4	14,0	12,2	-1,8
Murcia (Región de)	3,5	4,2	0,7	3,9	4,7	0,9	6,7	6,8	0,0	13,7	10,8	-3,0	19,1	18,0	-1,2	14,6	11,3	-3,3
Navarra (Comunidad Foral de)	1,9	2,4	0,5	2,0	2,5	0,5	3,6	2,8	-0,9	9,5	8,2	-1,2	9,9	12,9	3,0	8,7	9,3	0,6
País Vasco	2,3	3,2	0,9	3,0	3,2	0,3	4,5	4,0	-0,6	12,4	6,8	-5,6	12,6	10,2	-2,4	12,1	7,5	-4,6
Rioja (La)	2,5	3,0	0,5	2,9	2,4	-0,5	4,8	3,8	-1,0	15,0	9,1	-6,0	14,9	16,3	1,4	11,4	7,7	-3,7
Ceuta	7,9	7,2	-0,7	4,0	7,1	3,2	8,1	8,4	0,3	12,9	8,1	-4,8	22,6	22,8	0,1	19,8	10,9	-8,9
Melilla	5,2	4,1	-1,1	5,1	4,8	-0,3	4,8	4,0	-0,8	17,1	8,3	-8,9	11,1	14,3	3,1	11,3	10,0	-1,3

Notas: En los gráficos las CCAA están en orden creciente según la variación del porcentaje de alumnos repetidores de 6º curso de primaria y 4º de ESO. No se dispone de datos de porcentaje de alumnado repetidor de Andalucía para el curso 2000-01, por lo que no se ha calculado la variación.